

258246



258246

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ELEVADORES", cuyo privilegio se solicita a favor de D. ANTONIO ARBOIX GIRALT, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Calabria, nº 127, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención está constituido por unos perfeccionamientos en los mecanismos elevadores que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad, dando como resultado práctico industrial la posibilidad de adaptar un solo aparato de elevación a distintas alturas, sin que esta mejora represente una complicación apreciable del aparato.

Existen actualmente algunos mecanismos elevadores



258246

que, siendo o no transportables, disponen de unos elevadores giratorios en los que se depositan los bultos u objetos a elevar que quedan a alturas determinadas, según la posición de reposo de los mentados elementos.

5 Su inconveniente principal radica en la imposibilidad de aplicarlos a distintas alturas. Por otra parte, existen mecanismos elevadores aplicables a distintas alturas pero su gran complicación mecánica los hace poco prácticos y de precio prohibitivo para según que aplicaciones.

10

Sobre estos sistemas los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente solicitud presentan notorias ventajas pues, por aplicarse a los mecanismos giratorios citados, producen una gran economía de fabricación aunque permiten la elevación a distintas alturas sin complicar apreciablemente los citados mecanismos.

15

En un caso práctico se puede asegurar la cómoda carga de cualquier tipo de camión que puede presentar alturas comprendidas entre 1 metro y 1'5 metros, siendo para cualquier altura de carga, iguales las maniobras a efectuar.

20

De acuerdo con esta patente, se disponen los elementos sustentadores de los objetos a elevar, constituyendo un ángulo diedro variable de eje horizontal y con sus dos caras dispuestas de manera que una se desplace desde su posición de descanso horizontal, hasta una posición variable de máximo desplazamiento, mientras la otra cara se desplace desde la posición de des

25

3246



5 canso con una inclinación comprendida entre los 30° y los 90°, con respecto a la horizontal, hasta la posición de máximo desplazamiento en que se encuentra dispuesta horizontalmente en cuyo desplazamiento se ha elevado hasta la altura de la superficie de carga.

10 De acuerdo con un detalle de la propia invención, se ha considerado conveniente prever que una de las caras del ángulo diedro citado es desplazable con respecto a la estructura giratoria del mecanismo elevador, solidario de la otra cara.

15 En los planos adjuntos se muestra una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principio enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

20 La figura 1 muestra la posición de descanso de los elementos sustentadores.

25 Las figuras 2 y 3 representan la posición de máximo desplazamiento en sentido vertical de los elementos sustentadores, que se disponen formando un ángulo obtuso en la figura 2 y uno recto en la figura 3.

Conforme puede apreciarse en las figuras reseñadas se disponen los elementos sustentadores 1 y 2 de los barriles o bidones 3, constituyendo un ángulo diedro variable, de eje horizontal 4.

253246



Sus dos caras 1 y 2 se disponen de manera que la 1 se desplaza desde la posición de descanso horizontal, de la figura 1, hasta la de máximo desplazamiento que corresponde a la posición en que la otra cara 2 ocupa una posición horizontal, como en las figuras 2 y 3, en cuyo momento se puede cargar o descargar del camión o superficie elevada 5 los bidones 3, con sólo proporcionarles un movimiento de rotación sobre los mismos con lo que se desplazarán horizontalmente, (posición de puntos de la figura 2). Mientras se efectúan los movimientos indicados, la otra cara 2 del diedro, se desplaza desde la posición de descanso de la figura 1, en que está inclinada en ángulo igual o menor que 90° , con respecto al suelo, hasta la posición horizontal.

La cara 2 del diedro citado es desplazable con respecto a la estructura 6 giratoria alrededor del eje horizontal 7, cuyo desplazamiento puede efectuarse, entre otras maneras, fijando los extremos inferiores de las varillas 8 en uno cualquiera de los orificios del tablón 9, con lo que el plano 1 y el 2 forman un ángulo variable, adecuado a la altura a que hay que aplicar el aparato elevador.

Descrita suficientemente la invención, así como una manera de realizar prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, que queda reivindicado en la siguiente:

258246



NOTA REIVINDICATORIA

5
10
15
20
25

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ELEVADORES", que se caracterizan, esencialmente, por disponer los elementos sustentadores de los objetos a elevar, constituyendo un ángulo diedro variable de eje horizontal y con sus dos caras dispuestas de manera que, una se desplace desde su posición de descanso horizontal, hasta una posición variable de máximo desplazamiento, mientras la otra cara se desplaza desde la posición de descanso con una inclinación comprendida entre los 30º y los 90º, con respecto a la horizontal, hasta la posición de máximo desplazamiento en que se encuentra dispuesta horizontalmente, en cuyo desplazamiento se ha elevado hasta la altura de la superficie de carga.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que se prevé que una de las caras del ángulo diedro citado es desplazable con respecto a la estructura giratoria del mecanismo elevador, solidaria de la otra cara.

3ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ELEVADORES".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 20 de Mayo de 1.960

ANTONIO ARBOIX GIRALT,

P. A.

258246



FIG. 1

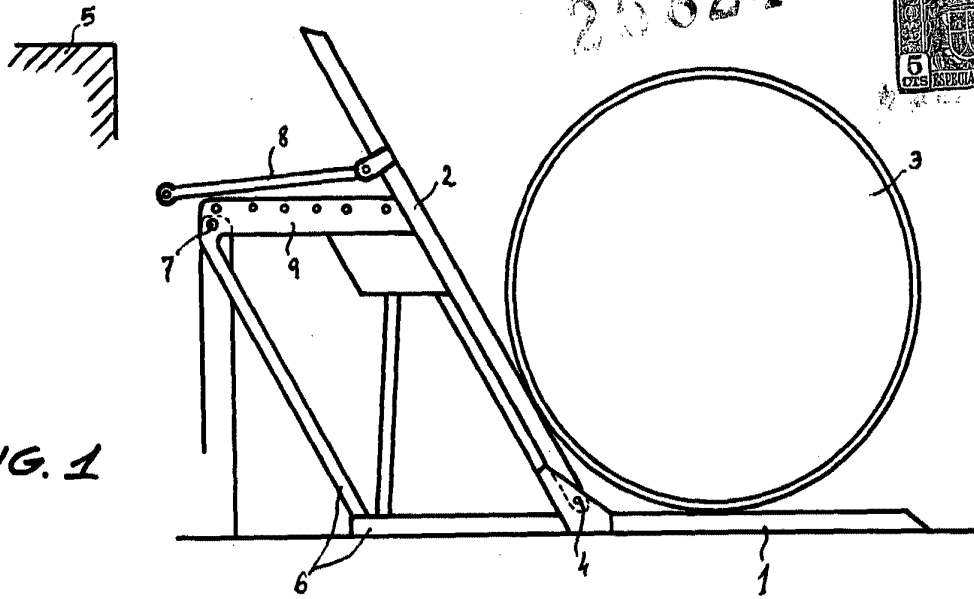
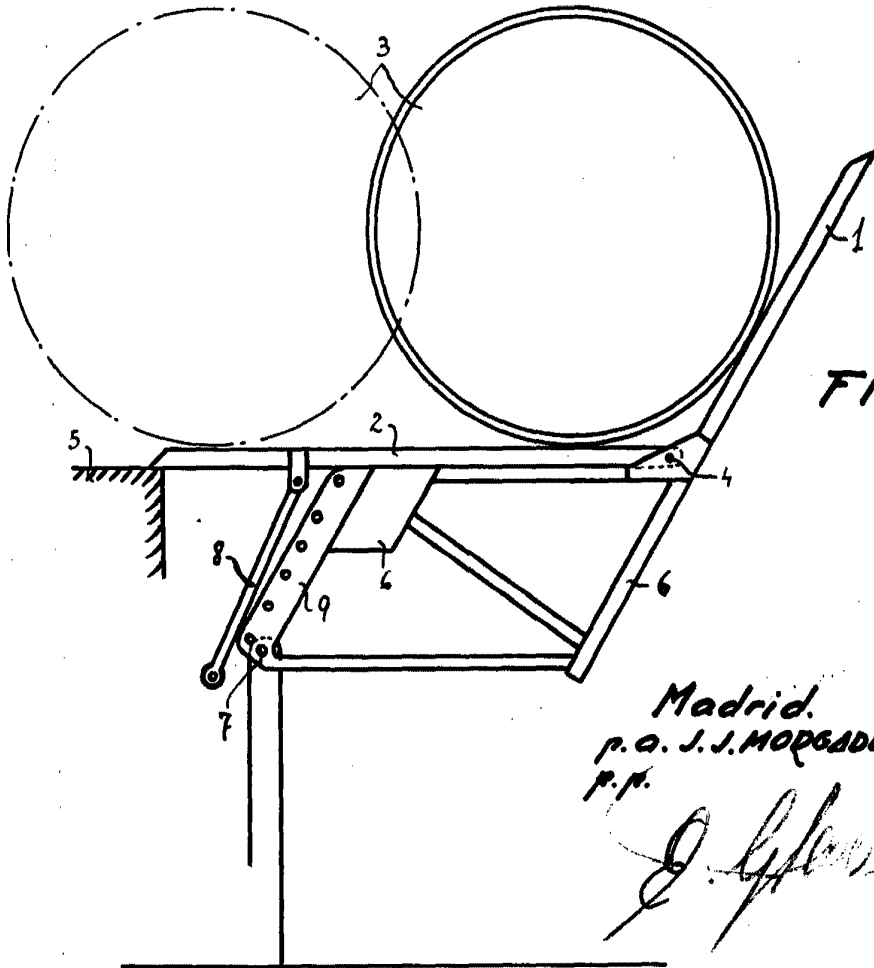


FIG. 2



Madrid.
p. o. J. J. MORGADES GRANER
p. p.

ESCALA VARIABLE

258246

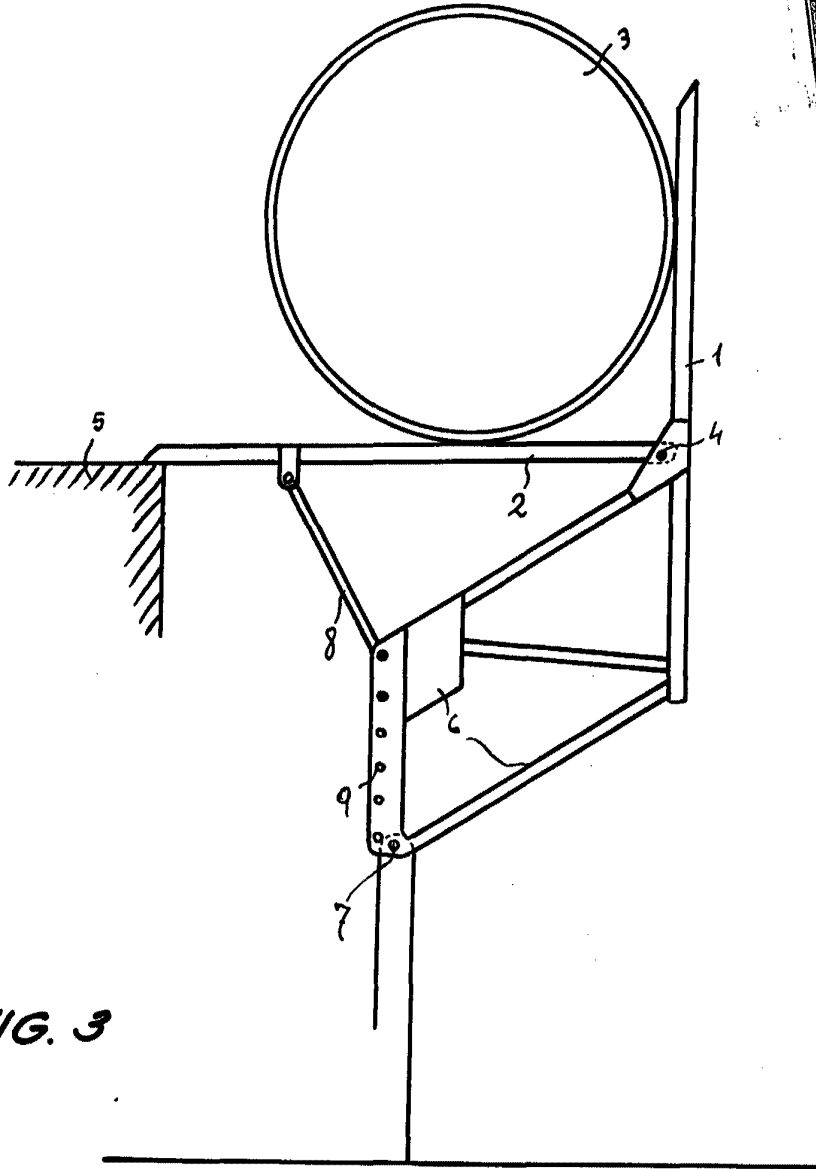


FIG. 3

Madrid
p. a. J. J. MORGADES GERNER

J. J. Morgades

ESCALA VARIABLE